



JUEVES 2 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 82
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES "DELFO ANTONIO TRUCCHI"

Convocatoria. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices "Delfo A. Trucchi", de fecha 26/04/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el veintiocho (28) de Mayo del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - N° 206550 - s/c - 06/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS EDAD DORADA

Comisión Directiva convoca a Asamblea ordinaria el 02 de Junio a las 15:30hs en sede de calle Heroes de Malvinas 882 de San Antonio de Arredondo Córdoba, Orden del día A) Tratamiento de los Estados Contables ejercicio 2018.

1 día - N° 206480 - \$ 348,75 - 02/05/2019 - BOE

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 16 de Mayo de 2019, a las 19,30 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoria, correspondiente

al 50 Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. Proposición de la Distribución del Excedente. - 3. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. - 4. Elección de Siete (7) Miembros Titulares, de Dos (2) Miembros Suplentes, Uno (1) Síndico Titular y Uno (1) Síndico Suplente. 5. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos.- 6. Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- EL SECRETARIO

3 días - N° 206502 - \$ 4050 - 06/05/2019 - BOE

EL CUENCO

La comisión directiva de EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el 23 de Mayo de 2018 a las 18.00 en Mendoza 2063. Orden del día 1-Elección de dos asambleístas para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea anterior. 2-Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior 3-Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2018. 4-Elección por término de un año por finalización de los mandatos (30/10/2019) de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente. 5-Elección por el término de un año por finalización de los mandatos (30/10/2019) de un fiscalizador titular y un suplente.

1 día - N° 205703 - \$ 421,35 - 02/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

El Consejo Directivo CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el 29 de Mayo de 2019 a las 20:30 hs. en la sede de Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de Las Varas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4- Fijación del valor de la cuota societaria. 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo. 6- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 7- Integración de la Junta Electoral. 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular y un Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por periodo de dos años. Junta Fiscalizadora: un Miembro Titular Primero, un Miembro Titular Segundo, un Miembro Titular Tercero y un Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por término de sus mandatos y por el periodo de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 205788 - \$ 2640,75 - 06/05/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria año 2018, para el 29 de mayo de 2019, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1°) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Motivos por el que se posponen la fecha para realizar esta Asamblea en los términos que fijan las normas y Estatutos 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-12-2018 5°) Analizar los servicios que presta la mutual. 6°) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7°) Consideración el monto

de la cuota mutual que abonon los socios. 8º) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales. 9º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los siguiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.- Córdoba, 29 de marzo de 2019.

3 días - N° 205230 - s/c - 02/05/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual "San José Obrero para Servir de la Provincia de Córdoba Convoca A los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de termino) que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019 a las 8,30 hs . En el local de la Sede Social sito en Calle Bruno Tapia n° 2.723 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria 2º.) Tratamiento y Consideración de las Memoria Anual y Balance General , Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio regular n° 9 iniciado el 01/01/2018 con cierre el 31/12/2018 3º) Incremento del valor de la Cuota Social. 4º) Consideración y resolución de las renunciadas presentadas por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 5º) Elección total de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos dejados vacantes por renuncia, hasta la terminación del mandado, en los siguientes cargos: Por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Dos Vocales suplentes y por la Junta de Fiscalización: tres fiscalizadores titulares y Tres fiscalizadores suplentes 6º) Compensación a los Directivos. 7º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- POR SECRETARIA.

3 días - N° 205548 - s/c - 02/05/2019 - BOE

MUTUAL SUDECOR

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2019 a las 10.00 horas, en la sala de reuniones de la Mutual

Sudecor, sito en Calle Pio Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 4) Consideración aumento cuota social.- 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 6) Elección de: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.-

3 días - N° 206184 - s/c - 02/05/2019 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA DOLORES

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula N° 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo N° 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. N° 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día ocho (8) de junio del año dos mil diecinueve (2019) a las quince (15,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón N° 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de realiza fuera de término, 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, e informe de la Junta Fiscalizadora.- 4. Elegir tres (3) Socios que conjuntamente con el Presidente conformaran la Junta Escrutadora.- 5. Renovación total de Autoridades por el termino de dos (2) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse a) Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes; b) Organismo Fiscalizador

: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.- Consejo Directivo.

3 días - N° 206400 - s/c - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 797 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206062 - s/c - 02/05/2019 - BOE

ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)

CONVOCATORIA. Hernando, 24 de Abril de 2019. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Mayo del año dos mil diecinueve, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero: Designación de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria Institucional. Punto Segundo: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Auditor, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad y todos los documentos que componen el Ejercicio N° 15 cerrado al 31.12.2018. Punto Tercero: Elección de la

Comisión Directiva de la Entidad: a) Reunión de la Junta Electoral para la Elección de: a) Elección de Diez (10) Miembros Titulares, en reemplazo de las Asociadas: Gloria Noemí Carrascull; María del Carmen Morichetti; Diana M.C. Bertero; Liliana Raquel Vaira; Ana María Tosi; Estela Haedo; Alba Nora Cha; Nilida Malatini; María Rosa Aldao y María Elena Güelfi. b) Elección de Dos (2) Vocales Suplentes, en reemplazo de las asociadas: Norma Julia Bardo y Elda Anita Fiora. c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Titular, en reemplazo de: Ilda Susana Ughetto. d) Elección de Un (1) miembro para Comisión Revisora de Cuentas Suplentes, en reemplazo de: Dominga Lenarduzzi, e) Elección de Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente para integrar la Junta Electoral, por terminación de mandatos, respectivamente. Fdo.: Diana M.C. BERTERO (Secretaria) Gloria Noemí Carrascull (Presidente).-

3 días - N° 206157 - s/c - 02/05/2019 - BOE

BUREAU DE TURISMO DE REUNIONES DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 42 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Abril de 2019, se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en la sede social sita en San Martín 17, local 9, de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Integración del Bureau de Turismo con la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita (A.H.A.B). La comisión.

1 día - N° 206375 - \$ 742,90 - 02/05/2019 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 17.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18.00 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENDISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO: 1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) LECTURA Y APROBACION O NO DEL BALANCE ANUAL

DEL PERIODO FISCAL 2018 FINALIZADO EL 31 DE ENERO 2019. 4) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO. 5) LECTURA Y APROBACION O NO DEL INFORME PRODUCIDO POR LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6) NOMBRAMIENTO DE UN PRESIDENTE Y DOS VOCALES TITULARES Y TRES SUPLENTES PARA CONFORMAR LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA. CONSTE.

3 días - N° 205980 - \$ 3900 - 02/05/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 272 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades y 4) Asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206172 - s/c - 03/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° DEÁN FUNES

Por Acta n° 208 de la comisión directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo del 2019, a las 18 hs, en la sede social sita en calle José Darragueira 5230, para tratar el siguiente orden del día; 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 206240 - s/c - 03/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 03 de mayo de 2019, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la

Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años.-3 días-

3 días - N° 206297 - s/c - 03/05/2019 - BOE

REMAR ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2019 en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248 , B° Pueyrredón de Córdoba Capital , con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2018. 3) Causa de la Asamblea fuera de término. 4) Elección de Revisores de Cuenta. 5) Elección de dos asociados asambleístas para refrendar el Acta. JUAN JOSE ESTEVEZ BARRERA - JOSE ZATARAIN SAN VICENTE - PRESIDENTE - SECRETARIO GENERAL.

2 días - N° 206360 - s/c - 02/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 06 de Junio de Dos Mil Diecinueve (06-06-2019) a las Veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. Nro. 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Elección de 2 Asociados para firmar el Acta, 3) Aprobación de la memoria y Balance general correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018, 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme art. 36 del Estatuto y Comisión Revisadora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 206387 - s/c - 07/05/2019 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 19.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 20.00 HS. EN

SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENDISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO: 1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) DESIGNACION DE TRES SOCIOS PRESENTES PARA QUE CONFORMEN UNA SUBCOMISION PARA ESTUDIO Y PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, Y REGLAMENTO DISCIPLINARIO EN FORMA PARCIAL, DEBIENDO CUMPLIR SU COMETIDO EN UN TERMINO DE TRES MESES A PARTIR DEL MOMENTO DE SU ELECCION, PRORROGABLE POR UN PERIODO DE UN MES POR CAUSAS QUE ASI LO AMERITEN, PROYECTO ESTE QUE LUEGO DE SER TRATADO POR LA COMISION DIRECTIVA DEBE SER PUESTO A CONSIDERACION DE UNA NUEVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCARA A TALES EFECTOS. CONSTE.

3 días - N° 205985 - \$ 4170 - 03/05/2019 - BOE

**E.M.I.S.S.E. EMPRESA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SOC. DEL EST. (ANTES EMPRESA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SOCIEDAD DEL ESTADO (E.M.I.S.S.E.))**

El Acta de Asamblea Extraordinaria del 07-06-12 fue ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05-11-13.

1 día - N° 204855 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

**CLUB SOCIAL Y
BIBLIOTECA ALTA CORDOBA
MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.- Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes).

6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán validas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

LEON DE SAN MARCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2019 a las 18 horas en la sede social en Fernando Fader N° 3696 B° Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°.- Elección de dos accionistas a fin de firmar del Acta de Asamblea. 2°.- Tratamiento y aprobación del ejercicio económico finalizado 31/12/2018. 3°.- Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4°.- Elección de Autoridades. 5°.- Proyecto de distribución de resultados. 6°.- Profesional autorizado al trámite. Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 205524 - \$ 2035,25 - 06/05/2019 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2019, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital

social. En su caso, procedencia de capitalizar –total o parcialmente- los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital puestos a disposición. Emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 205610 - \$ 11956,25 - 02/05/2019 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miercoles 22/05 a las 16 hs . en la sede de Sarmiento 267 para tratar el siguiente Orden del día: - Ratificar los puntos expuestos en la Asamblea General Ordinaria - Rectificar la publicación en el Boletín Oficial.

3 días - N° 205675 - \$ 1372,50 - 02/05/2019 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 21 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 205722 - \$ 2691,75 - 06/05/2019 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de abril del año 2019 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duar

te Quirós 1400, el día 22 de Mayo del 2019 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.
1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 31, producido el 28 de Febrero del 2019; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.-

5 días - N° 205802 - \$ 3231,25 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 20 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 4) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Designación de autoridades, síndicos titular y suplente por un nuevo periodo. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 205847 - \$ 2922,50 - 07/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta n° 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas,

en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

COOPERADORA DEL GRUPO SCOUT JUAN XXIII

La Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo del 2019 a las 15,30 hs en la sede sita en calle Vera y Zárate N° 3075 de B° Altos de Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Los Balances correspondientes a los ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2014, el 28 de Febrero del 2015 y el 28 de Febrero del 2016 respectivamente.

3 días - N° 206052 - \$ 2025 - 02/05/2019 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo de 2019, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Con-

sideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación total del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2019 a las 9.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el Balance General, el Estado de Resultados y Memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 205907 - \$ 5486,75 - 07/05/2019 - BOE

MALAGUEÑO

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 20 de mayo de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el salón LA LUCIA, sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2): Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3): Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 4): Elección de directores suplentes en reemplazo de los directores renunciados hasta la finalización de los actuales mandatos, esto es la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2020. 5): Establecimiento de una cuota extraordinaria para la construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, establecimiento del monto y forma de actualización del mismo. 6): Presentación del Plan anual 2019 por parte del Directorio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará tres días hábiles al de la fecha de la Asamblea. EL Presidente

5 días - N° 205982 - \$ 7775 - 03/05/2019 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M." a la Asamblea Ordinaria, a

celebrarse el día veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Dieciocho. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 206109 - \$ 2475 - 02/05/2019 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Evaluar y considerar la necesidad de refuncionalizar la Empresa frente a la situación y marco normativo de la economía Nacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 206210 - \$ 3946,25 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2019 a las 19hs. en calle Los Hornillos 2762 B* San Pablo para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2017 y 2018. 2)

Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

2 días - N° 206252 - \$ 1080 - 02/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DEL RIO, Fabricio A. D.N.I: 35525736 y BRETON GONZALEZ, Lucia B. D.N.I: 38183282 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Abril de 2019

1 día - N° 206114 - \$ 287,45 - 02/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ELIAS, Maria N. D.N.I: 20783449 y SANCHEZ, Carolina D.V. D.N.I: 32080620 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Abril de 2019

1 día - N° 206115 - \$ 282,90 - 02/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INMO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DEL CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 06 de noviembre de 2003, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: Roberto Ángel FORELLI, DNI 12.613.442; Vicepresidente: Ángel Américo FORELLI, DNI 6.481.631 y Directora Suplente: Norma Sara Rizzi, DNI 2.724.487 por el término de dos ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Di-

rector Titular y Presidente: Roberto Ángel FORELLI, DNI 12.613.442; Director Suplente: Ángel Américo FORELLI, DNI 6.481.631 por el término de dos ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Roberto Ángel FORELLI, DNI 12.613.442; Director Suplente: Ángel Américo FORELLI, DNI 6.481.631 por el término de dos ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 25 de noviembre de 2011, Acta Rectificativa - Ratificativa No. 23 de fecha 28 de noviembre de 2011 y Acta General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014, la sociedad resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Roberto Ángel FORELLI, DNI 12.613.442 y Directores Suplentes: Silvia Alejandra FORELLI, DNI 17.629.527, Ángel Américo FORELLI, DNI 6.481.631, Norma Sara RIZZI, DNI 2.724.487, Lucas Martín FORELLI, DNI 31.997.294 y Nora Adriana STUCKY, DNI 12.671.597 por el término de dos ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24, de fecha 25 de julio de 2014 y continuada el 22 de agosto de 2014, la sociedad resolvió por unanimidad modificar el Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: INMO S.A. ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "INMO S.A." Tiene su domicilio en Neper 6095, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. ARTICULO 2: Su duración es de Noventa y Nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para realizar los siguientes negocios: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, hipotecar, proponer en venta, fracciones, lotear, administrar, constituir o explotar en general toda clase de bienes inmuebles, inclusive propiedad horizontal. Actividades: podrá siempre que se relacionen con su objeto: 1º) Realizar operaciones financieras, mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir o ceder en cualquiera de sus formas, hipotecas, comprar, vender o caucionar toda clase de títulos, acciones y otros valores públicos y privados,

nacionales o extranjeros, adquirir o enajenar por cualquier título legal y en cualquiera de sus formas ya sea parte por cuenta propia o de terceros, acciones, títulos de ahorro y préstamos para fines determinados, debentures, títulos de renta y otros bienes mobiliarios, semovientes y en general cualquier fruto del país. Constituir prendas con o sin registro y otros derechos reales sobre los muebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad, aceptar otros mismos derechos sobre bienes de terceros, transferirlo o cederlo en cualquiera de sus formas. 2º) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representante o agente financiero de empresas nacionales o extranjeras y hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, judiciales o privadas, actuar en la rama de comisiones y en general realizar toda clase de operaciones por cuenta propia o de terceros. 3º) Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad financiera, industrial o agropecuaria. 4º) Otorgar préstamos en dinero efectivo con recursos propios; otorgar garantías personales o reales a terceros, sean personas físicas o jurídicas. Cuando estas garantías o endosos con responsabilidad no estén vinculadas a operaciones habituales de la sociedad, requerirán en cada caso la aprobación previa del Directorio. Las garantías, fianzas, avales y/o endosos con responsabilidad que se otorguen ya sea por operaciones habituales o no, será sin excepción alguna, mediante la percepción de una comisión. ARTICULO 4: El Capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) y se divide en UN MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción. ARTICULO 5: El Capital social puede ser aumentado al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables iguales a las que se encuentran en circulación; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. ARTICULO 6: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: En caso de mora en la integración del Capital Social, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. ARTICULO 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de UN (1) y un máximo de CINCO (5) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la So-

iedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente será obligatoria. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por quien lo sustituya legalmente. Los Directores durarán TRES (3) ejercicios en sus funciones, y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es, o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, en una cantidad equivalente a la suma de Pesos un mil (\$) (1.000), con el visto bueno de la Sindicatura, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente con la frecuencia que exijan los intereses de la sociedad y por lo menos una vez cada tres (3) meses. También podrá ser convocado a solicitud de un Director, conforme lo previsto por el art.267 de la Ley 19.550. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6º, y las establecidas en el Art.9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otro especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por quien legalmente lo sustituya. ARTICULO 9: La Sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. ARTICULO 10: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art.237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convoca-

toria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243º y 244º de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de Arts. 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley 19.550. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19.550. ARTICULO 11: El cierre del ejercicio social se efectuará el día Treinta (30) de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) A remuneración del Directorio, 3) Las provisiones para impuestos que se crean necesarias, 4) El remanente se distribuirá en la forma que determine la Asamblea General Ordinaria, la cual dispondrá el pago a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 25, de fecha 25 de julio de 2014 y continuada el 22 de agosto de 2014, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Roberto Angel FORELLI, DNI 12.613.442; Director Titular: Lucas Martín FORELLI, DNI 31.997.294; Directoras Suplentes: Gisella Natalia FORELLI, DNI 34.601.905, Nora Adriana STUCKY DNI 12.671.597 y Maira Ayelen FORELLI, DNI 39.058.053 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 26, de fecha 30 de diciembre de 2014, la sociedad resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en la cantidad de CIENTO VEINTE MIL (120.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción. En virtud de lo

resuelto, el socio Roberto Ángel FORELLI suscribe e integra la cantidad de CIENTO CATORCE MIL (114.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción, quedando con una tenencia accionaria total de CIENTO QUINCE MIL CIENTO CUARENTA (115.140) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción; el socio Lucas Martín FORELLI, suscribe e integra la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción, quedando con una tenencia accionaria total de TRES MIL TREINTA (3.030) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción y la socia Gisella Natalia FORELLI, suscribe e integra la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción, quedando con una tenencia accionaria total de TRES MIL TREINTA (3.030) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, la sociedad decide modificar el artículo cuarto del capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES TREINTA MIL (\$3.030.000), representado por CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTAS (121.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS VEINTICINCO (\$25) cada una, con derecho a un voto por acción." Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre de 2016, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Roberto Angel FORELLI, DNI 12.613.442; Director Titular: Lucas Martín FORELLI, DNI 31.997.294; Directoras Suplentes: Gisella Natalia FORELLI, DNI 34.601.905, Nora Adriana STUCKY DNI 12.671.597 y Maira Ayelen FORELLI, DNI 39.058.053 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 202586 - \$ 8764,10 - 02/05/2019 - BOE

DEALCA S.A.

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de Gene-

ral Cabrera (Cba.) el día 20 de Mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Distribución de los Resultados. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - N° 205019 - \$ 2633,25 - 06/05/2019 - BOE

CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO

VILLA CARLOS PAZ

MARCELA CAROLINA BROCHERO DNI 21.899.962, con domicilio real en calle Cassafouth N°139 Dpto 221 de Carlos Paz, titular del fondo de comercio AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, denominada "CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO" inscripta en el n° de legajo 17.226 y con habilitación comercial n° 27218999625 en la Municipalidad de V.C.P, transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de LUMA SRL, CUIT 30-71636649-5, con domicilio real en calle Cassafouth N°138PB de la localidad de Carlos Paz, Prov. de CBA, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones.- Oposiciones: Dra. Canepa Aldana, Cassafouth N°138 V.C.P.-lun, miérc, vier de 17 a 19 hs.-

5 días - N° 205020 - \$ 1752,50 - 06/05/2019 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 26 de Mayo de 2.019, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de Mayo del Año 2019 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio.

5 días - N° 205177 - \$ 2740,50 - 06/05/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.RL U.T

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°123 suscripto en fecha 15 de Junio de 2007 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Gieco Martina, Natalia Alejandra DNI 29.476.792 ha sido extraviado por la misma

3 días - N° 205567 - \$ 525 - 02/05/2019 - BOE

EL SEÑUELO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de Octubre de 2.017, se fija en tres el número de directores titulares, designándose Presidente al Sr. Gustavo Eduardo Elowson D.N.I. N° 7.602.345, como Vicepresidente la Sra. Ingrid Cristina Elowson D.N.I. N° 11.014.907 y Director Titular al Sr. Federico Elowson D.N.I. N° 11.957.436.- En el mismo acto se procedió a elegir como Síndico Titular a la Cra. Cecilia Pía Estévez D.N.I. N° 11.689.874, Mat. N° 10-3988-7 y como Síndico Suplente al Dr. Norberto Anibal Riera D.N.I. N° 21.406.952, Mat. N° 2-631. Todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 205930 - \$ 334,90 - 02/05/2019 - BOE

TRIPOLIFOOD SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: EMILIANO EXEQUIEL CONTI FLACHEK DNI N° 31.357.732, argentino, nacido el 20 de febrero de 1985, de 30 años de edad, soltero de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MATIAS GASTÓN CONTI FLACHEK DNI N°33.975.502, argentino, nacido el 11 de octubre de 1988, de 27 años de edad, soltero de Profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba .

FECHA DE CONSTRATO CONSTITUTIVO Y ACTA SOCIAL: 15/07/2015. DENOMINACION: TRIPOLIFOOD S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: José Aguilera N° 2909 Barrio Las Margaritas de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. Rep. Arg. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por si misma por cuenta propia, y/o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: GASTRONOMICA: la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, sean con locales propios, en locales de terceros, con servicios de restaurantes, catering, eventos, fiestas, etc, pudiendo efectuarlos en modalidad directa y/o por terceros contratados.- COMERCIAL: compraventa, comercialización, explotación, fabricación de muebles, maquinarias, utensilios, materiales, y mercaderías, para restaurantes, confiterías, salones, eventos, agasajos, etc.- franquicias, capacitación y/o logística de distribución, producción y comercialización de la marca franquiciada. Administración de salones, restaurantes, confiterías, comedores etc de terceros, y/o terceros asociados relacionados con la actividad gastronómica.- PLAZO: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. CAPITAL: \$ 60.000,00. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, designados por tiempo indeterminado o determinado posteriormente a la constitución de la sociedad. La o las personas, socias o no a cargo de la gerencia, representaran a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad, carecen los gerentes de facultad para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros, salvo mandato expresado por el total de la voluntad social, representado en asamblea.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. JUZ 1° INST 29° NOM CyC. Acta Social: En la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, a los 4 días del mes de Mayo del año 2016, se reúnen los Sres. Emiliano Exequiel Conti Flachek, DNI. N° 31.357.732, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1985, de 30 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. Matías Gastón Conti Flachek, DNI. N° 33.975.502 argentino, nacido el 11 de Octubre de 1988, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde de la

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba RESUELVEN: RECTIFICAR EL ARTICULO 4° DEL CONTRATO CONSTITUTIVO, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4°: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60.000) dividido en Seiscientos (600) cuotas iguales de pesos Cien (\$100) cada una, las cuales son suscriptas íntegramente en este acto por los socios conforme las proporciones que seguidamente se detallan: El Sr. Emiliano Exequiel Conti Flachek DNI N° 31.357.732; suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000). El Sr. Matías Gastón Conti Flachek DNI N° 33.975.502 suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000). La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital. El saldo se completará en el plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- Acta Social: En la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017, se reúnen los Sres. Emiliano Exequiel Conti Flachek, DNI. N° 31.357.732, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1985, de 30 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. Matías Gastón Conti Flachek, DNI. N° 33.975.502 argentino, nacido el 11 de Octubre de 1988, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Pinares N° 3293 de B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba RESUELVEN: RECTIFICAR EL ARTICULO 1° DEL CONTRATO CONSTITUTIVO, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: DENOMINACION Y DOMICILIO. La sociedad se denominara "TRIPOLIFOOD S.R.L." y tendra su domicilio en la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, república Argentina.

1 día - N° 206003 - \$ 3256,65 - 02/05/2019 - BOE

PIRAMIDE FOOD COMPANY S.A.S.

MODIFICACIÓN

En Reunión de Socios N° 2 del 24/04/2019 se modifica el artículo 7 del instrumento constitutivo, el que queda redactado como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./es CLAUDIO FERNANDO MATASSINI D.N.I. N° 26.181.149 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facul-

tades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. HENRI CLEMAR CINALLI D.N.I. N° 14.473.889 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 206068 - \$ 622,20 - 02/05/2019 - BOE

POLOELECTRIC S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, celebrada el día 17/06/2016, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al Sra. Mariana Alejandra DI GIOVAMBATTISTA, DNI: 26.207.108, como Presidente y Director titular; a la Srta. Natalia Andrea DI GIOVAMBATTISTA, DNI: 28.625.985, como Director suplente; y al Sr. Jorge DI GIOVAMBATTISTA, DNI 21.405.442, como Director Suplente; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LGS.

1 día - N° 206111 - \$ 247,80 - 02/05/2019 - BOE

IMPLEMENTO Y TRACTOR MAQUINARIAS SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 22/10/2018 la Sra. Natalia Melisa PELATELLI DNI N° 28.582.671, argentina, casada, domiciliada realmente en calle Santa Rosa N° 634 - Corral de Bustos - Ifflinger, en su carácter de apoderada de los Sres. Germán Fabio PELATELLI DNI N° 25.002.010, argentino, productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Paraná N° 985 y Marysol GONZALEZ, DNI N° 27.428.170, argentina, fallecida en fecha 09/03/2015, conforme Poder Especial Irrevocable otorgado mediante escritura pública N° 29 de fecha 06/03/2015, confeccionada por el escribano Abelardo Bosa, titular del Registro Notarial N° 193, ambos poderdantes cónyuges entre si, cede, vende y transfiere a los los Sres. Javier Luis PAPARELLI DNI 20.930.275, argentino, casado, comercian-

te, domiciliado realmente en calle Mitre N° 762 y Fabián Santiago AVARO DNI N° 17.872.679, argentino, casado, comerciante, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 622, ambos domicilios de Corral de Bustos - Ifflinger, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, de titularidad del Sr. German Fabio PELATELLI, pertenecientes a la sociedad que gira bajo la denominación de "IMPLEMENTO Y TRACTOR MAQUINARIAS S.R.L.", con domicilio legal en calle Santa Rosa N° 634 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado de fecha 25/06/2010 e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 13.723 - B en fecha 17/01/2011. Los cesionarios adquieren de conformidad las cuotas cedidas en iguales proporciones, es decir la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellos. El precio de la cesión se estipula en la suma total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-). Los socios resuelven modificar las cláusulas Cuarta y Octava del contrato constitutivo de la forma que a continuación se expresa, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), que se divide en la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Javier Luis Paparelli la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales; y, el Sr. Fabian Santiago Avaro la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.-" OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de dos (2) socios gerentes que serán nombrados y removidos por resolución de socios a simple mayoría de votos y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma.- Podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta.- La duración en el cargo será de veinte años y podrán ser reelectos. Para el cumplimiento de los fines sociales los gerentes quedan facultados para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuan-

do para la realización de su actividad necesiten comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitarán la autorización de la totalidad de los componentes del capital social.- A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes a los Sres. Javier Luis Paparelli DNI N° 20.930.275 y Fabian Santiago Avaro DNI N° 17.872.679". Juzgado de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc., Instr., Fam., Men. y Faltas en la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

1 día - N° 206113 - \$ 2560,50 - 02/05/2019 - BOE

BOSIO HERMANOS S.A.S.

BALNEARIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificadorio del N° 191190 del 07/01/2019. Por Acta de Rectificación y Ratificación N° 43, Sección "A" de fecha 26/03/19 se rectifica sólo la sede social a: calle San Martín N° 383, Balnearia, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, Rep. Arg.

1 día - N° 206136 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

ERE-PAL S. R. L.

EDICTO AMPLIATORIO

Del Edicto N° 204120 publicado el 17/04/2019, se consigna la nacionalidad de los cesionarios Señores Aníbal Antonio Munizaga y Rubén Ángel Bustos, argentinos. Juzgado Civ. y Com. 29º Nom. Cba. 06/02/2019. Fdo: Pérez María Eugenia. Prosecretaria.

1 día - N° 206137 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

INSPECCION TECNICA VEHICULAR DE SIERRAS CHICAS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 203119 DE FECHA 09/04/2019

Constitución de fecha 08/05/2018. Socios: 1) LUIS RAMON GARCIA, D.N.I. N° 7.870.478, CUIT/CUIL N° 20-07870478-1, nacido el día 13/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) ADRIANA ELIZABETH SIGUENZA, D.N.I. N° 13.683.121, CUIT/CUIL N° 27-13683121-1, nacido el día 02/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio

real en Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: INSPECCION TECNICA VEHICULAR DE SIERRAS CHICAS S.A. Sede: Calle Madre Francisca Rubatto 3214, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones de valor nominal cien (\$ 100.-) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) votos por cada acción. Suscripción: 1) LUIS RAMON GARCIA, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones. 2) ADRIANA ELIZABETH SIGUENZA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUIS RAMON GARCIA, D.N.I. N° 7.870.478; 2) Director Suplente: ADRIANA ELIZABETH SIGUENZA, D.N.I. N° 13.683.121. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 206151 - \$ 1442,50 - 02/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2018, se resolvió fijar en uno (1) los Miembros Titulares del Directorio y en uno (1) el número de Directores Suplentes. Asimismo se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Ricardo Alberto Villafañe Belisario, DNI 18.848.326, y como Directora Suplente a Mónica Alejandra Rodríguez, DNI 24.885.077.

1 día - N° 205754 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

AGROPECUARIA MONTI S.A.S.

BALNEARIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificadorio del N° 191189 del 07/01/2019. Por Acta de Rectificación y Ratifi-

cación N° 42, Sección "A" de fecha 26/03/19 se rectifican sólo las profesiones de Grosso, Onelia Rosa y Monti, Luis Marcelo siendo la de "comerciante" cada uno de ellos.

1 día - Nº 206143 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

D.E.A.M. S.R.L.

(Cesión e Incorporación de socio-Cambio de Domicilio- Aumento de Capital-Modificación Administración).-Por Acta de fecha 27/12/2018, con firmas certificadas ese día y el 28/01/2019 y acta de fecha 07/03/2019, se resolvió:1) Socios-Cesión: La socia Virginia RUIZ, D.N.I.29.208.255, cede la totalidad de sus cuotas sociales (1246) a la socia Mariana RUIZ, D.N.I.31.921.084. 2) Aumento de capital: Se aumenta el capital de \$ 200.000 a \$ 2.000.000, mediante la capitalización de resultados no asignados por \$ 1.600.000 y por el aporte en efectivo de \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una. 3) Incorporación: Se incorpora a la sociedad el Sr. Diego Sebastián CONSTABLE, D.N.I. 26.413.776, argentino, nacido el 18/02/1978, casado, Cr.Público Nacional, con domicilio en calle Pública s/nº, Lote 6, Mz. 215, Bº La Estanzuela II, La Calera, Pcia.Cba.. 4) Cambio de domicilio: Sede social en Av. Vélez Sarsfield Nº 1460, Piso 1º, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.. 5) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 6, pudiendo o no ser socios. GERENTE GENERAL César Miguel RUIZ, quien representa a la sociedad en todos los actos societarios y su firma obliga plenamente a la sociedad, GERENTE EJECUTIVO Diego Sebastián CONSTABLE, quien tiene amplias facultades administrativas representando a la sociedad con su sola firma en todos los actos que no sean de disposición.- El gerente general desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y el gerente ejecutivo y todos los demás que se designen con posterioridad, tendrán una duración de 2 años, pudiendo renovarse los cargos en forma automática. 6) Modificación al contrato social original:Cláusula "CUARTA: El capital social es de \$2.000.000, representado en 200.000 cuotas, correspondiendo: al Sr. César Miguel Ruiz, la cantidad de 132.969 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.329.690; a la Sra. Patricia Alejandra Sabater la cantidad de 32.045 cuotas sociales, equivalentes a \$320.450; a la Sra.Mariana Ruiz, la cantidad de 23.486 cuotas, equivalentes a \$ 234.860 y al Sr. Diego Sebastián Constable, la cantidad de 11.500 cuotas sociales, equivalentes a \$ 115.000". Finalmente se

aprueba un nuevo texto ordenado del contrato social." "Oficina,23/4/19. Juzg.Soc. y Conc. 7, C.C.39º".-(Expte.7904265).

1 día - Nº 206173 - \$ 1486,70 - 02/05/2019 - BOE

PREVENSA LABORIS CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16 de Abril de 2019. Socios: 1) LUCIANO RAFAEL CORREAS, D.N.I. Nº 24.648.034, CUIT/CUIL 20-24648034-7, nacido el día 15/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Rosario de Santa fe 167 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: PREVENSA LABORIS CONSULTORES S.A.S. Sede: calle Rosario de Santa Fe 167, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de consultoría en general, asesoría y capacitación en los niveles jurídicos, contable, administrativo, de la seguridad social, previsional, prevención y protección de los riesgos del trabajo o de cualquier otra índole en instituciones privadas o gubernamentales, personas humanas o jurídicas. La prestación de servicios profesionales será realizada por profesionales de servicios propios de incumbencias profesionales diferentes. Asimismo la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, u asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien Mil (\$100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal uno (\$1,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) LUCIANO RAFAEL CORREAS, suscribe la cantidad de cien mil (100.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO RAFAEL CORREAS D.N.I. Nº 24.648.034, en carácter de administrador titular; 2) MERCEDES ARRIETA D.N.I. Nº 24.313.589, en el carácter de administrador suplente. En el desempeño de sus funciones actuará en forma

individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO RAFAEL CORREAS D.N.I. Nº 24.648.034. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 206208 - \$ 1655,70 - 02/05/2019 - BOE

COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN LUIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria - Acta Nº 14 - del 4/1/2019, se designó un Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Luis Guillermo Weissbein, DNI Nº 8.498.305 y un Directora Suplente: Beatriz Susana Roda, DNI Nº 10.049.299.

1 día - Nº 206116 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

GENERAL PAZ FIDUCIARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 14 y 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/11/2018, se resolvió la elección del Sr. Sebastián Solana Labiano, D.N.I. Nº 23.508.556, como Director Titular Presidente, y del Sr. Carlos Eduardo Trigo, D.N.I. Nº 92.014.324, como Director Suplente.

1 día - Nº 205552 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

AGROPECUARIA LA CAÑADA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO ROSTIROLLA, D.N.I. Nº31187983, CUIT/CUIL Nº 23311879839, nacido el día 22/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Carlos Griguol 3230, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO EZEQUIEL ROSTIROLLA, D.N.I. Nº39423950, CUIT/CUIL Nº 20394239500, nacido el día 02/04/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Carlos Griguol 3230, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LA CAÑADA S.A.S.Sede: Calle Carlos Griguol 3230, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS AL-

BERTO ROSTIROLLA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FRANCO EZEQUIEL ROSTIROLLA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ROSTIROLLA, D.N.I. N°31187983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL ROSTIROLLA, D.N.I. N°39423950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ROSTIROLLA, D.N.I. N°31187983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206514 - s/c - 02/05/2019 - BOE

TRANS-PORT S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2019. Socios: 1) RUBEN GUILLERMO BERRINO, D.N.I. N°21391756, CUIT/CUIL N° 20213917561, nacido el día 16/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 298, manzana 48, lote 9, barrio Altos Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANS-PORT S.A.S. Sede: Calle Los Aromos 298, barrio Altos Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN GUILLERMO BERRINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN GUILLERMO BERRINO, D.N.I. N°21391756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA VERONICA CUESTA MATTOS, D.N.I. N°24471760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN GUILLERMO BERRINO, D.N.I. N°21391756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206535 - s/c - 02/05/2019 - BOE

AZAFRAN VILLAS CIUDAD DE AMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2018. Socios: 1) DANILO ORECCHIA, D.N.I. N°30590421, CUIT/CUIL N° 20305904210, nacido el día 10/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Druetta 82, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO DELLA VEDOVA, D.N.I. N°11930392, CUIT/CUIL N° 20119303924, nacido el día 04/05/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Geranios Sn, manzana 041, lote 009, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) REMIGIO EDMUNDO ORECCHIA, D.N.I. N°12840039, CUIT/CUIL N° 20128400398, nacido el día 14/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Pte. Arturo U. Illia Norte 474, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AZAFRAN VILLAS CIUDAD DE AMERICA S.A.S.Sede: Calle Los Geranios Sn, manzana 041, lote 009, barrio Ampliación, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Cultivo, producción, industrialización y comercialización en todas las formas posibles de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto en general

y en particular de azafrán, ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo y zapallito. ii) Fabricación, producción e industrialización del azafrán en perfumes, tinturas, saumerios, talco, jabón, y toda clase de productos relacionados y su comercialización. iii) Fabricación, producción, e industrialización del azafrán en cerveza Artesanal y su comercialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANILO ORECCHIA, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 2) JORGE ALBERTO DELLA VEDOVA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 3) REMIGIO EDMUNDO ORECCHIA, suscribe la cantidad de 4750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANILO ORECCHIA, D.N.I. N°30590421 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ALBERTO DELLA VEDOVA, D.N.I. N°11930392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANILO ORECCHIA, D.N.I. N°30590421. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206536 - s/c - 02/05/2019 - BOE

ROGIOL S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) PABLO GABRIEL ROLOTTI, D.N.I. N°22033666, CUIT/CUIL N° 20220336663, nacido el día 23/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Aguaducho 6606, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN MARIA GIL, D.N.I. N°23683943, CUIT/CUIL N° 20236839436, nacido el día 16/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luna Doctor Pelagio Baltazar 3230, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO

JOSE OLIVA, D.N.I. N°16741410, CUIT/CUIL N° 23167414109, nacido el día 06/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 Sn 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROGIOL S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 165, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil Quinientos (25500) representado por 255 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO GABRIEL ROLOTTI, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) AGUSTIN MARIA GIL, suscribe la cantidad de 85 acciones. 3) MARCELO JOSE OLIVA, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MARIA GIL, D.N.I. N°23683943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO JOSE OLIVA, D.N.I. N°16741410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARIA GIL, D.N.I. N°23683943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206541 - s/c - 02/05/2019 - BOE

INEPSSI S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019. Socios: 1) MARIA EUGENIA SFAELLO, D.N.I. N°22223297, CUIT/CUIL N° 2422232976, nacido el día 10/07/1971, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 1055, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA PATIÑO, D.N.I. N°16409860, CUIT/CUIL N° 27164098600, nacido el día 24/07/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Chacabuco 1094, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INEPPSI S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 1460, piso 2, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, administración, gerenciamiento, instalación y explotación de centros médicos, sanatorios, clínicas y demás instituciones asistenciales similares, con atención polivalente e integral de medicina, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos, auxiliares de la medicina u otros profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas y en especial el estudio, investigación científica, formación académica de profesionales, educación y concientización a la comunidad, prevención, detección y tratamiento de desórdenes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos, con especial atención a las personas con discapacidad como así también de toda patología vinculada con esta problemática, estimulación temprana, prestaciones de apoyo, módulo de maestra de apoyo, maestro de apoyo, módulo de apoyo a la integración escolar, rehabilitación módulo integral intensivo, rehabilitación módulo integral simple, acompañante terapéutico, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico, nucleónico y de rehabilitación física, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Construir, instalar, y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 4) Instalación, explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 5) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización, logística y explotación de espectáculos públicos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA SFAELLO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA EUGENIA PATIÑO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA SFAELLO, D.N.I. N°22223297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA PATIÑO, D.N.I. N°16409860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA SFAELLO, D.N.I. N°22223297. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206555 - s/c - 02/05/2019 - BOE

VAKANDI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) STELLA ELOISA PONS, D.N.I. N°18605790, CUIT/CUIL N° 27186057908, nacido el día 28/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 883, piso PB, departamento D, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VAKANDI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 9 De Julio 883, piso PB, departamento D, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, parqueización mantenimiento y limpieza de lotes y terrenos, en fábricas, obras públicas y privadas, trabajo de limpieza en altura portería, 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y

ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 17) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas , locales ,departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STELLA ELOISA PONS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) STELLA ELOISA PONS, D.N.I. N°18605790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR RANULFO PONS, D.N.I. N°17948148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STELLA ELOISA PONS, D.N.I. N°18605790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206580 - s/c - 02/05/2019 - BOE

SEMELL S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2019. Socios: 1) BRUNO BUGLIONI, D.N.I. N°31919777, CUIT/ CUIL N° 20319197770, nacido el día 17/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Cerro Blanco 651, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL SEBASTIAN MANERA, D.N.I. N°23683625, CUIT/ CUIL N° 20236836259, nacido el día 11/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Los Tamarindos 88, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEMELL S.A.S. Sede: Calle Los Tamarindos 88, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO BUGLIONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL SEBASTIAN MANERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BRUNO BUGLIONI, D.N.I. N°31919777 2) GABRIEL SEBASTIAN MANERA, D.N.I. N°23683625 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN ECHAZU HIGA, D.N.I. N°36128200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL SEBASTIAN MANERA, D.N.I. N°23683625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 206585 - s/c - 02/05/2019 - BOE

PEMALE S.A

CONSTITUCION

Constitución de fecha: 25/06/2015. Socios: 1) José Ovando, D.N.I. 6.519.226, Cuit/Cuil: 20-06519226-9, con domicilio en Camino a La

Calera 6.500, Valle Escondido, Barrio El Amanecer Lote 2, Manzana 93, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Nacionalidad Argentino, Masculino, nacido con fecha 20 de enero de 1941, estado civil divorciado, de profesión comerciante y 2) Graciela Silvia Muro, D.N.I. 5.751.539, Cuit/Cuil: 27-05751539-8, con domicilio Camino a La Calera 6.500, Valle Escondido, Barrio El Amanecer Lote 2, Manzana 93, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Nacionalidad Argentina, Femenino, nacida con fecha 25 de setiembre de 1949, estado civil soltera, de profesión comerciante. Denominación: PEMALE S.A. Sede: Calle Camino a La Calera 6.500, Valle Escondido, Barrio El Amanecer Lote 2, Manzana 93, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) la distribución, comercialización, representación, fraccionamiento, fabricación y elaboración, envasado de bebidas alcohólicas de toda clase, bebidas gaseosas y no alcohólicas, productos lácteos, aceites, agua mineral, dulces, golosinas, chocolates, conservas y productos envasados en general, de origen nacional o importado. Instalación de plantas de elaboración y/o fraccionamiento de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. b) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios vinculados al punto anterior. c) Explotar supermercados y establecimientos de venta mayorista y minorista de productos. d) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. e) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. f) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en la rama agrícola, ganadera y forestal. g) inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación. Capital: El Capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), constituido por mil (1000) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) El Sr. José Ovando la

cantidad de quinientas (500) acciones; de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción; 2) La Sra. Graciela Silvia Muro la cantidad de quinientas (500) acciones; de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550.. Designación de Autoridades: 1) Presidente: José Ovando, D.N.I. 6.519.226; 2) Director Suplente: Graciela Silvia Muro, D.N.I. 5.751.539. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: El Ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 196835 - \$ 3053,85 - 02/05/2019 - BOE

ARMITAGE ARGENTINA TRADING COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) EZEQUIEL ALAN LEUCI, DNI N°31221121, CUIT N° 20-31221121-2, nacido el 15/12/1984, soltero, Argentina, Masculino, de profesión Agente de Propaganda Médica, con domicilio real en calle Pajarillo N°51, B°San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) PHILLIPA JANE TAINUI, Pasaporte N°LM057776, CDIN°27-60461708-7, nacida el 16/06/1962, casada en primeras nupcias con James Louis Shilton, Neozelandés,

Femenino, de profesión Comerciante, domicilio real Pajarillo N° 51, B°San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Armitage Argentina Trading Company S.A.S. Sede: Calle Pajarillo 51, B°San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$25000 representado por 2500 acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ALAN LEUCI, suscribe la cantidad de 1000 acciones por un total de \$10000 2) PHILLIPA JANE TAINUI, suscribe la cantidad de 1500 acciones, por un total de \$15000. Administración: La administración estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ALAN LEUCI, DNI N°31221121 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra. PHILLIPA JANE TAINUI, Pasaporte N° LM057776 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ALAN LEUCI, DNI N°31221121. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 205955 - \$ 3426,30 - 02/05/2019 - BOE

AZALEE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2019 se designó directores, quedando los cargos del directorio distribuidos de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Sra. Mirtha Beatriz Brandan, DNI 17.300.746, CUIL 27-17300746-4, nacida el día 15.10.1964, casada, argentina, empleada, con domicilio en Las Heras 1248, Río Segundo. Director suplen-

te: Sra. Silvia Inés Cavanagh, DNI 11.186.528, CUIL 27-11186528-6, nacida el día 30.12.1953, argentina, jubilada, con domicilio en calle Julio Verne 5220, Casa 4, Barrio Villa Belgrano, Córdoba Capital, como Directora suplente. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la LGS en la sede social. Córdoba, 25 de Abril de 2019.

1 día - N° 206071 - \$ 952,50 - 02/05/2019 - BOE

SERVICIOS GANADEROS SANTA ISABEL S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha de 13 de Junio de 2018. Socios: JUAN MARCELO TEMPESTI, D.N.I. N° 23.901.323, CUIT 20-23901323-7, nacido el día 15/06/1974, estado civil CASADO, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Maure Avelino 310, de la ciudad de Bermejo, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, Argentina, por derecho propio 2) LEONARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.915.040, CUIT 20-23915040-4, nacido el día 25/02/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Hipolito Irigoyen 346, Piso 9, Depto A de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación Servicios Ganaderos Santa Isabel S.A.S. Sede: Hipolito Irigoyen 346, Piso 9 Depto A, Vicuña Mackenna, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$100) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO TEMPESTI, suscribe la can-

tidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) 2) LEONARDO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 23.915.040 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso y el Sr. JUAN MARCELO TEMPESTI, D.N.I. N° 23.901.323 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 23.915.040. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 28 de Febrero de cada año.

2 días - N° 205977 - \$ 3540,70 - 02/05/2019 - BOE

SERVICIOS GANADEROS SANTA ISABEL S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha de 13 de Junio de 2018. Socios: JUAN MARCELO TEMPESTI, D.N.I. N° 23.901.323, CUIT 20-23901323-7, nacido el día 15/06/1974, estado civil CASADO, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Maure Avelino 310, de la ciudad de Bermejo, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, Argentina, por derecho propio 2) LEONARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.915.040, CUIT 20-23915040-4, nacido el día 25/02/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Hipolito Irigoyen 346, Piso 9, Depto A de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación Servicios Ganaderos Santa Isabel S.A.S. Sede: Hipolito Irigoyen 346, Piso 9 Depto A, Vicuña Mackenna, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$100) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO TEMPESTI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) 2) LEONARDO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 23.915.040 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso y el Sr. JUAN MARCELO TEMPESTI, D.N.I. N° 23.901.323 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL FERNANDEZ D.N.I. N° 23.915.040. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 28 de Febrero de cada año.

2 días - N° 205977 - \$ 3540,70 - 02/05/2019 - BOE

TERESA URANI E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2019, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Teresa Cristina Urani, DNI 6.167.402.- y Director Suplente: Diego Alejandro Chamme DNI 22.035.431.-

1 día - N° 206075 - \$ 175 - 02/05/2019 - BOE

ELECTRO SIGMA S.A.

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 25/04/2019; Designa Directorio: Presidente: Diego Manuel Escribano, DNI: 26.179.792, CUIT: 20-26179792-6, Argentino, nacido el 06/12/1977, Masculino, Soltero, Comerciante, con domicilio real en Venta y Media N° 5667; Director Suplente: María Victoria Tiburzi, DNI: 31.669.229, CUIT: 27-31669229-5, Argentina, nacida el 15/06/1985, Femenina, Soltera, comerciante, con domicilio

real en Samuel Breton N° 172, ambos de la Prov. de Cba, depto Capital, Rep. Argentina. Aprueba Ejercicios Cerrados al 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017 y 31/03/2018. Modifica el Estatuto Social en su artículo dos el que quedara redactado como sigue. Art. N° 2: La duración de la sociedad se establece en 10 (diez) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

1 día - N° 206140 - \$ 447,35 - 02/05/2019 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 135 y Reunión de Directorio N° 1498 del 26/04/19 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares de la Sociedad, y en 5 el número de Directores Suplentes, y (ii) designar a los Sres. Marcelo Arrieta, DNI: 29.207.328, argentino, de profesión abogado, con domicilio en Barrio La Serena- Lote 16, Manzana 276, España, Mendiolaza; Carlos Espina Iglesias, D.N.I.: 95.712.493, español, de profesión ingeniero, con domicilio en Lote 1, Manzana 58, Country Altos del Chateau, Córdoba; Oliver Osswald, D.N.I.: 95.364.824, suizo, de profesión ingeniero, con domicilio en Posadas 271, La Cumbre; Patricio Gustavo Rotman, D.N.I.: 17.031.537, argentino, de profesión licenciado en sistemas, con domicilio en Av. Del Libertador 3132, Piso 2°, Dpto A, Buenos Aires; y Ercole Felippa, D.N.I.: 14.265.676, argentino, de profesión empresario, con domicilio en San Martín 721 - Freyre; como Directores Titulares, y a los Sres. Carlos Antonio Moreno, D.N.I.: 95.380.111, venezolano, de profesión ingeniero, con domicilio en Los Guarnes 780, Lote 17, Manzana 18, Country Las Delicias- Córdoba; María Gabriela Mosquera, D.N.I.: 23.453.325 argentina, de profesión contadora, con domicilio en Lote 274, La Rufina, La Calera; Christian Martín Dedeu, D.N.I.: 24.227.514, argentino, de profesión economista, con domicilio en Los Garabatos 9010, Country Las Delicias, Córdoba; Ricardo H. Arriazu, D.N.I.: 07.262.506, argentino, de profesión contador y economista, con domicilio en Av. Del Libertador 4444, Piso 21, CABA; y Fernando Javier Fraguío, D.N.I.: 07.668.612, de profesión contador, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, barrio cerrado San Francisco, Tigre, Pcia. de Bs. As.; como Directores Suplentes. El Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Arrieta; Vicepresidente: Carlos Espina Iglesias; Directores Titulares: Oliver Osswald, Patricio Gustavo Rotman y Ercole Felippa; y Directores Suplentes: Carlos Antonio Moreno, María Gabriela Mosquera, Christian Martín Dedeu, Ricardo H. Arriazu y Fernando Javier Fraguío. Todos los directores

designados constituyeron domicilio especial en calle Humberto Primo 680, Edificio Suquia, 4° Piso, Complejo Capitalinas (X5000FAN), Córdoba.

1 día - N° 206526 - \$ 2813,75 - 02/05/2019 - BOE

PET STUFF S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) NOELIA ROSANA REGGI, D.N.I. N°26744358, CUIT/CUIL N° 27267443586, nacido el día 22/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malalco 7165, barrio U.O.C.R.A., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, D.N.I. N°26181149, CUIT/CUIL N° 23261811499, nacido el día 30/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Malalco 7165, barrio U.O.C.R.A., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PET STUFF S.A.S. Sede: Calle Malalco 7165, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FABRICACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA MASCOTAS, VETERINARIOS, AGROVETERINARIOS Y FORRAJERIA. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA ROSANA REGGI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA ROSANA REGGI, D.N.I. N°26744358 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, D.N.I. N°26181149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA ROSANA REGGI, D.N.I. N°26744358. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206616 - s/c - 02/05/2019 - BOE

NEXT GOOD S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) HECTOR ATILIO MEDINA, D.N.I. N°8313613, CUIT/CUIL N° 20083136139, nacido el día 27/03/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida San Martin 4645, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXT GOOD S.A.S.Sede: Avenida San Martin 4645, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor

nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR ATILIO MEDINA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ATILIO MEDINA, D.N.I. N°8313613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA LOPEZ PEÑA, D.N.I. N°32744455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ATILIO MEDINA, D.N.I. N°8313613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206625 - s/c - 02/05/2019 - BOE

CAÑUELAS RESTÓ S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2019. Socios: 1) FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904, CUIT/CUIL N° 23380039044, nacido el día 16/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconquija 3010, barrio Capital Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, D.N.I. N°33047098, CUIT/CUIL N° 20330470985, nacido el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn Km. 4, barrio Las Playas, de la ciudad de Las Playas, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAÑUELAS RESTÓ S.A.S.Sede: Calle Crisol 78, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinti-

cinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA HERRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, D.N.I. N°33047098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206628 - s/c - 02/05/2019 - BOE

QUOVI GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2019. Socios: 1) MARCELO JAVIER VILLALBA, D.N.I. N°21019319, CUIT/CUIL N° 20210193198, nacido el día 24/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FELIX ROBERTO RUIZ VIDAL, D.N.I. N°22641446, CUIT/CUIL N° 20226414461, nacido el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Maria Auxiliadora 37, barrio Cambacua, de la ciudad de Corrientes, Departamento Capital, de la Provincia de Corrientes, República Argentina 3) DIEGO HERNAN VILLALBA, D.N.I. N°23456223, CUIT/CUIL N° 20234562232, nacido el día 19/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rico Orfilia 652, barrio Textil, de la ciudad de Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) RICARDO LUIS VILLALBA, D.N.I. N°22317167, CUIT/CUIL N° 20223171673, nacido el día 14/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Mercedario 857, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina De-

nomiación: QUOVI GROUP S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicio de Agencia Marítima para el transporte de mercancías. 17) Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles y lubricantes. 18) Compra venta de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, químicos y agroquímicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER VILLALBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) FELIX ROBERTO RUIZ VIDAL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DIEGO HERNAN VILLALBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) RICARDO LUIS VILLALBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JAVIER VILLALBA, D.N.I. N°21019319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIX ROBERTO RUIZ VIDAL, D.N.I. N°22641446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JAVIER VILLALBA, D.N.I. N°21019319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206636 - s/c - 02/05/2019 - BOE

PAR SETENTA Y DOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2019. Socios: 1) FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904, CUIT/CUIL N° 23380039044, nacido el día 16/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconquija 3010, barrio Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, D.N.I. N°33047098, CUIT/CUIL N° 20330470985, nacido el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn Km. 4, barrio Las Playas, de la ciudad de Las Playas, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAR SETENTA Y DOS S.A.S.Sede: Calle Crisol 78, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FLORENCIA HERRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS BAGNA-

RELLI MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, D.N.I. N°33047098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA HERRERA, D.N.I. N°38003904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206633 - s/c - 02/05/2019 - BOE

CERROS SA

ELENA

ELECCION DE AUTORIDADES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2019, se resolvió por unanimidad la modificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Agosto de 2018 a fin de añadir a la redacción de esta última los datos correspondientes a DNI y CUIT de cada una de las autoridades elegidas en dicho acto. En acta de Asamblea general ordinaria de fecha 21 de Agosto de 2018 Se resolvió por unanimidad la designación del Sr. Diego Mauricio Rossi, DNI 25.698.181, como Presidente y Director titular; la Sra. María Noelia Boatti, DNI 26.053.777, como Director titular; el Sr. Juan Mariano Rossi, DNI 29.581.905 y la Sra. Laura Balbina Boatti como directores suplentes. En acta de directorio de fecha 20 de Marzo de 2019 los nombrados precedentemente aceptan el cargo bajo responsabilidad de ley y constituyen domicilio especial en calle Buenos Aires 479 de la Localidad de Elena, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 206506 - \$ 1185 - 02/05/2019 - BOE